



**ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO EN LA ALCALDÍA IZTAPALAPA, REALIZADA EL VEINTE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE**

Con fundamento en los artículos 87, fracción I, II y III, 88, 89, 91, 92, 93, 94 y 95 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, estando en la Ciudad de México, en la Alcaldía Iztapalapa, siendo las dieciséis horas del día veinte de diciembre de dos mil diecinueve, presentes en la Sala de Juntas de la Alcaldía Iztapalapa, ubicada en Aldama 63, Barrio San Lucas, C.P. 09000, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México, se reunieron los integrantes e invitados, como sigue:

No.	Integrantes	Área	Asistencia
1	CLARA MARINA BRUGADA MOLINA	Alcaldía Iztapalapa	Presente
2	JOSÉ SANTIAGO FLORES ROJAS	Concejo	Presente
3	JANET MORALES SÁNCHEZ	Concejo	Presente
4	TERESA ORTEGA RICO	Concejo	Presente
5	FERNANDO JUÁREZ MONDRAGÓN	Concejo	Presente
6	SANDRA IBETH CARDONA PULIDO	Concejo	Ausente
7	ORLANDO RAFAEL REYES GÓMEZ GALVÁN	Concejo	Presente
8	PEDRO DAVID OCHOA SIL	Concejo	Ausente
9	SOCORRO ORTIZ CHÁVEZ	Concejo	Presente
10	LUIS MANUEL ARIAS PALLARES	Concejo	Presente
11	ELIZABETH PINEDA VELÁZQUEZ	Concejo	Presente
12	DIEGO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ	Secretario Técnico	Presente
13	CARLOS CERVANTES GODOY	Dirección General de Gobierno y Participación Ciudadana (Invitado)	Presente
15	OSCAR LÓPEZ ROSAS	Dirección General Jurídica (Invitado)	Presente
16	RAÚL BASULTO LUVIANO	Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano (Invitado)	Presente
17	MARTHA BEATRIZ LÓPEZ LÓPEZ	Dirección General de Inclusión y Bienestar Social (Invitado)	Presente



18	ALFONSO HERNÁNDEZ LÓPEZ	Dirección General de Servicios Urbanos(Invitado)	Presente
19	IRMA LARA LÓPEZ	Dirección Ejecutiva de Desarrollo Sustentable (Invitado)	Presente
20	MARÍA ANTONIETA PÉREZ OROZCO	Dirección Ejecutiva de Cultura(Invitado)	Presente
21	MARÍA DEL ROCÍO LOMBERA GONZÁLEZ	Dirección General de Planeación y Participación Ciudadana (Invitado)	Presente

Con fundamento en el artículo 36 del Reglamento Interno del Concejo en la Alcaldía Iztapalapa, la Alcaldesa dio la bienvenida a los participantes, verificó el quórum por medio del Secretario Técnico y declaró el inicio de la reunión, sometiendo a consideración de los integrantes del Concejo el orden del día, previa lectura del Secretario Técnico, mismo que se aprobó por unanimidad de votos, desahogándose como sigue: -----

**-----ORDEN DEL DÍA-----**

**1. Toma de lista de asistencia y declaración del quórum legal-----**

Se pasó lista de asistencia nominal y el resultado arrojó la presencia de ocho concejales por lo que se declaró quórum legal suficiente para la realización de la sesión.-----

**2. Análisis y, en su caso, aprobación del orden del día-----**

El orden del día es aprobado por unanimidad de votos.-----

**3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía en Iztapalapa.-----**

La Alcaldesa pidió al Secretario Técnico que solicitará al Concejo la dispensa de la lectura del Acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria, en tanto que el Secretario Técnico realizó el proceso correspondiente a la votación e informó que ésta arrojó el resultado de aprobado por unanimidad de votos. -----

La Alcaldesa pidió al Secretario Técnico que solicitará al Concejo la aprobación del Acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria; el Secretario Técnico realizó el proceso correspondiente a la votación e informó que ésta arrojó el resultado de aprobado por unanimidad de votos. -----

**4. Presentación de la estrategia de desazolve de la red de drenaje de Iztapalapa. -----**

La Alcaldesa solicitó al Director General de Servicios Urbanos el Ing. Alfonso Hernández López, hiciera la presentación correspondiente; a lo cual el Director General hizo la presentación conforme al anexo 1 de la presente acta.-----

Posterior a la presentación la Alcaldesa agradeció la misma y señaló que es un programa muy importante que se llevará a cabo por administración y comenzará el 2 de enero del 2020 a las 11 de la mañana con la finalidad de revisar y desazolvar la red de drenaje.-----

El Concejales Luis Manuel Arias Pallares manifestó una duda en el aspecto de: ¿sí el programa incluía a las Unidad Habitacionales? La Alcaldesa respondió que solo se llevaría a cabo en la red pública, por lo que no se podía incluir a las Unidades Habitacionales.-----

Dirección: Cuauhtémoc #6, Barrio San Pablo.  
 C. P. 09000, Iztapalapa  
 Teléfono: 6651-6600 EXT. 100



El Concejal José Santiago Flores Rojas expresó un agradecimiento al Ingeniero Alfonso Hernández López por el trabajo realizado en atención a una solicitud de desazolve que fue atendida con prontitud.- El Concejal Orlando Rafael Reyes Gómez Galván, comentó que si el programa que se estaba analizando tendría asignado algún presupuesto para atender el tema de material urbano; el Director General de Servicios Urbanos señaló que en efecto el programa contempla la revisión de coladeras, rejillas de piso, tapas y todo lo que conlleve el mejoramiento de la red de drenaje.----- La Alcaldesa agradeció las intervenciones y dio paso al siguiente punto de la orden del día.-----

**5. Presentación de las acciones de la Alcaldía de Iztapalapa en apoyo a la educación básica en la demarcación.**-----

La Alcaldesa solicitó al Director General de Obras y Desarrollo Urbano el Arquitecto Raúl Basulto Luviano hiciera la presentación correspondiente del programa denominado "1, 2, 3 por mi escuela".---- El Director General de Obras y Desarrollo Urbano, realizó la presentación correspondiente al Anexo 2 de la presente Acta.-----

Posterior a la presentación la Alcaldesa señaló que es importante añadir que el programa de Gobierno de la Ciudad en atención a las escuelas no es suficiente para atender las necesidades de las mismas, por lo que se pensó por lo tanto, en llevar a cabo la implementación de este programa por parte de la Alcaldía el cual es un programa participativo, en el cual la comunidad escolar decide cual es la obra prioritaria que beneficie a la escuela.-----

La Concejala Janet Morales Sánchez pidió la palabra para manifestar que mediante la Comisión de Protección Civil y Gestión de Riesgos el tema ya se había analizado y era bueno retomarlo en el pleno del Concejo.-----

La Alcaldesa puntualizó que el Gobierno Federal y el Gobierno de la Ciudad también están apoyando las escuelas afectadas por el sismo en cuestión de mantenimiento mayor.-----

El Concejal Orlando Rafael Reyes Gómez Galván, señaló que se deberían considerar las "mallasombras" en lugar de las techumbres para mitigar el tema del sol en las escuelas.-----

La Alcaldesa atendió el comentario señalando que la Secretaria de Educación Pública no permitía la instalación de mallasombras por cuestiones de Protección Civil; la Alcaldesa solicitó al Director General de Obras y Desarrollo Urbano que realizara la solicitud muy clara a la Secretaria de Educación Pública en ¿qué tipo de techumbre se podría construir? Lo anterior para que se pueda considerar e implementar en las escuelas.-----

Se dio paso a la segunda presentación del programa "Auxilio Escolar" la cual estuvo a cargo del Director General de Gobierno y Protección Ciudadana Carlos Cervantes Godoy; y el cual dicha presentación corresponde al anexo 3 de la presente Acta.-----

La Alcaldesa señaló que el programa se estaba detallando con la Secretaria de Seguridad Ciudadana ya que no se contaba con policía auxiliar suficiente, por lo que el programa buscaba coadyuvar en el tema de seguridad escolar.-----

La Concejala Elizabeth Pineda Velázquez manifestó que en la colonia Predio Degollado se presenta la problemática del tema de la droga y por lo tanto quisiera saber si habría mayor vigilancia.-----

La Alcaldesa atendió la inquietud señalando que ya sea por medio de la radio de comunicación y en algunos puntos la vigilancia por medio de patrullas buscarían atender esta problemática, sin embargo señaló que aun así no se cuenta con la capacidad suficiente para toda la demarcación por lo que el programa busca que la población escolar conozca el programa y coadyuve en la mitigación de la problemática de seguridad escolar-----

El Director General de Gobierno y Protección Ciudadana puntualizó que si bien son casi 500 escuelas solo se estaban considerando 250 personas del programa, dado que el presupuesto no alcanza, por lo que se buscará que las 250 personas del programa atiendan los diferentes turnos de entrada y salida de las escuelas primarias y secundarias.-----

Dirección: Cuauhtémoc #6, Barrio San Pablo.

C. P. 09000, Iztapalapa

Teléfono: 6651-6600 EXT. 100



El Concejal José Santiago Flores Rojas expuso la problemática de una escuela donde enfrente hay una peletería y a su vez una camioneta que causa molestia a los padres de familia al encontrarse enfrente de la escuela.-----

La Concejala Elizabeth Pineda Velázquez señaló también para que se diera seguimiento en un tema de seguridad mencionado con anterioridad y el retiro de comercios que obstruyen entrada y salida de los niños.-----

La Alcaldesa señaló que justamente estos temas son efectivamente los que se podrán atender con la implementación de este programa.-----

#### **6. Asuntos Generales.**-----

Se procedió a los asuntos generales, donde la Concejala Socorro Ortiz Chávez manifestó la inquietud de la instalación de la Comisión de Bienestar Social la cual se llevará a cabo el día 30 del presente y agradeció a su vez el trabajo de cada uno de los presentes.-----

La Concejala Janet Morales Sánchez solicitó un intérprete en lenguaje de señas para las sesiones del Concejo, toda vez que considera necesario hacer de manera incluyente los temas del concejo.-----

El Concejal Luis Manuel Arias Pallares expuso su inquietud en el Bando aprobado por el concejo concerniente a la prohibición de venta, consumo de bebidas alcohólicas en vía pública, particularmente en los tianguis, el cual se inicio con mucho éxito y el que al parecer ha quedado de manera laxa, por lo que solicitó se retome y se dé el cumplimiento del Bando.-----

La Alcaldesa instruyó al Director General de Gobierno y Protección Ciudadana para que atienda la solicitud del Concejal.-----

El Concejal Orlando Rafael Reyes Gómez Galván señaló que la Comisión de Participación Ciudadana tuvo a bien realizar su primera sesión y asimismo ha realizado trabajos correspondientes.-----

#### **7. Clausura**-----

La Alcaldesa agradeció el desahogo de la sesión y solicitó al Secretario Técnico que procediera a la clausura de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de la Alcaldía de Iztapalapa.-----

El Secretario Técnico manifestó que siendo las diecisiete horas con veinte minutos del día veinte de diciembre de 2019, se declaró clausurada la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del año dos mil diecinueve del Concejo en la Alcaldía Iztapalapa.-----

Con fundamento en el artículo 63 del Reglamento Interno del Concejo en la Alcaldía Iztapalapa, firman los integrantes del Concejo que en la reunión intervinieron.-----

**LIC. CLARA MARINA BRUGADA MOLINA**  
**ALCALDESA DE IZTAPALAPA**



**JOSÉ SANTIAGO FLORES ROJAS**  
**CONCEJAL**

**JANET MORALES SÁNCHEZ**  
**CONCEJAL**

**TERESA ORTEGA RICO**  
**CONCEJAL**

**LUIS MANUEL ARIAS PALLARES**  
**CONCEJAL**

**ELIZABETH PINEDA VELÁZQUEZ**  
**CONCEJAL**

**FERNANDO JUÁREZ MONDRAGÓN**  
**CONCEJAL**

Estas firmas forman parte del **Acta No. 14/CAI/20/12/2019** de la Décima Cuarta reunión del Concejo en la Alcaldía Iztapalapa, iniciada y concluida el veinte de diciembre de dos mil diecinueve.



**SANDRA IBETH CARDONA PULIDO**

**CONCEJAL**

**ORLANDO RAFAEL REYES**

**GÓMEZ GALVÁN**

**CONCEJAL**

**PEDRO DAVID OCHOA SIL**

**CONCEJAL**

**SOCORRO ORTIZ CHÁVEZ**

**CONCEJAL**

Estas firmas forman parte del **Acta No. 14/CAI/20/12/2019** de la Décima Cuarta reunión del Concejo en la Alcaldía Iztapalapa, iniciada y concluida el veinte de diciembre de dos mil diecinueve.